

Palabras del Caudillo en la reciente audiencia concedida a los delegados del Trabajo

MADRID. — En la audiencia concedida por el Caudillo a los delegados provinciales de Trabajo, pronunció Franco el siguiente discurso contestando al ofrecimiento que le hicieron de la Medalla de Oro del Trabajo:

Señores: Es para mí una satisfacción el recibirlos, el que hayáis estado reunidos cambiando impresiones sobre los problemas fundamentales del trabajo y de la inspección del trabajo en España, a vuestro jefe directo y a mí, como expresan las palabras del más antiguo de vuestros componentes.

Vosotros, que estáis en contacto con las masas trabajadoras españolas, que celáis en todos los momentos del año las necesidades de esas masas trabajadoras y el cumplimiento de las leyes sociales, que sabéis del avance progresivo de estas leyes y del sentido humano de la vida en esta rama, la rama laboral, comprendéis mejor toda la inquietud de nuestro Régimen y toda la inquietud del Movimiento en esta tarea grande de dar unidad a los hombres y a las tierras de España.

Vuestra labor fructífera a tra-

vés de estos años se refleja hoy en la fábrica y en el taller. Es difícil después de una guerra civil como la que nosotros tuvimos poder superar las consecuencias de aquella guerra y las equivocaciones de un pasado. Nosotros no hemos reconvenido jamás a los obreros, a las masas trabajadoras, que en un espíritu de lucha de clases, cuando era lícito, ocuparan un puesto valiente de van-

guardia en la defensa de sus intereses; pero los que estamos en contacto con la vida española, los que tenemos la responsabilidad de conducir a la Nación, comprendemos que aquella lucha de clases no solamente era estéril para la Patria y la conducta a su ruina, sino que era también ruinosa y fatal para las propias clases trabajadoras.

(Continúa en 3.ª página)

El ministro de Agricultura ha anunciado hoy en Manzanares, a los viticultores, la solución de sus problemas

Al final de su discurso, el señor Cavestany fué aclamado por los millares de personas que asistieron al acto

MANZANARES, 9.—El ministro de Agricultura, don Rafael Cavestany, ha anunciado hoy a los agricultores y viticultores la solución de los problemas que hoy tienen planteados como consecuencia del exceso de producción de vino.

Dicho anuncio lo hizo el ministro en un discurso pronunciado en un teatro de esta ciudad, a la que llegó el señor Cavestany acompañado por los directores generales de Montes, Colonización y Coordinación del ministerio.

Anteriormente, a su paso por Villarta, la comitiva se detuvo brevemente en dicha localidad para cambiar impresiones con los viticultores de la misma, y después prosiguió su viaje con dirección a Manzanares, donde a su llegada fué recibido entusiastamente por varios miles de personas.

Después, el ministro de Agricultura, pronunció el citado discurso, en el que refiriéndose a la desequilibrada baja de los precios del vino, vino a decir que, nada que afecte a estos problemas, puede permanecer indiferente para el Gobierno español, que, estimando la importancia de la producción vinícola, se apresura a adoptar las medidas necesarias para conseguir una rápida y justa solución.

A este respecto, añadió el señor Cavestany que para evitar dichos precios ruinosos para los que se han venido dedicando a la viticultura, próximamente aparecerán en el «Boletín Oficial del Estado», las disposiciones precisas, que regularán dichos pre-

res realizaron toda clase de esfuerzos para salvar el ganado e intentaron incluso el descenso hasta Balsam, pero fué interrumpido en numerosas ocasiones por las fuertes ventiscas a través de abruptas sendas. Otros encendieron hogueras e hicieron correr al ganado para que reaccionara, en la imposibilidad de llegar a la población por la distancia que les separaba.

La nieve acumulada en los árboles ha destruido el ramaje de éstos, algunos de ellos de más de treinta centímetros de diámetro. —(Cifra).

Las aguas caídas en Aragón, han beneficiado notablemente los cultivos de sus campos

ZARAGOZA, 9.—Al terminar el reciente temporal de lluvias, que tan beneficioso ha resultado para los campos aragoneses, el gobernador civil y jefe provincial de esta capital, ha realizado una detenida visita a la zona de Los Monegros, con el fin de comprobar, personalmente, la importancia de las precipitaciones registradas.

Reina un gran contento entre los agricultores de Aragón, ante la oportuna llegada de estas aguas que tan bien han venido para sus cultivos. —(Cifra).

En Madrid, se ha celebrado hoy la "Fiesta de la Banderita" a beneficio de la Cruz Roja

Más de 3.000 señoritas postularon por las calles, desde primera hora de la mañana

MADRID, 9.—Hoy se ha celebrado en Madrid, con gran brillantez, la Fiesta de la Banderita, organizada por la Cruz Roja Española.

El día se ha mantenido con buen tiempo, y, desde las primeras horas de la mañana, más de tres mil señoritas, recorrieron las calles de la ciudad, postulando entre los transeúntes, mediante la colocación en las solapas, de la clásica banderita de papel.

El tiempo en España

Parte meteorológico nacional

Tiempo probable: Abundante nubosidad y algunas lluvias en Vascongadas y Asturias. En Levante, Cataluña y Baleares aún son de esperar algunas lluvias, pero con tendencia a desaparecer. Mejor tiempo en la mitad occidental, con nubes, que en las sierras tendrán algún desarrollo.

Sesenta y dos litros de agua por metro cuadrado, en doce horas, en Bilbao

BILBAO. — Después de haber batido la marca de España de agua caída en doce horas, con sesenta y dos litros por metro cuadrado, el tiempo ha mejorado ligeramente, aunque se mantiene el cielo encapotado con alguna fugaz aparición del sol. La temperatura, a mediodía, ha subido a 17 grados. —(Cifra).

Copiosa nevada en La Granja

LA GRANJA DE SAN ILDEFONSO. — El intenso frío del sábado último, seguido de la copiosa nevada, sorprendió a rebaños de ovejas que pastaban en la vertiente occidental de la sierra de Guadarrama.

Se calcula en más de 300 los animales de esta especie que han perecido en estos días. Los pasto-

Noticias generales

Pío XII recibió al jefe del Gobierno de Corea.

—Estados Unidos no ha empleado todo su esfuerzo para la victoria en Corea. El armisticio no es la paz y esta puede hacerse imposible si Rusia exige el desarme de Alemania y la admisión de China roja en la O. N. U.

—Los yanquis venden en un trimestre oro por valor de 599 millones de dólares.

—Un gran banquete se ha celebrado en París de conmemoración hispanofrancesa. Nuestro embajador resaltó el balance positivo que arrojan hoy las relaciones entre Francia y España. El tratado comercial asciende a 48 millones de francos. Dos parroquias españolas ha creado el arzobispo de París en la capital.

—Más de medio millón de pesetas de venta se hicieron en dos días en la Feria del Libro de Madrid.

14.946.012 votos, se llevaban contados a mediodía, correspondientes a las elecciones en Italia

De ellos, 7.574.949 son a favor de la coalición gubernamental, lo que supone el 50,68 por 100

Considerable fallo de los partidos de extrema izquierda. Los neo-fascistas han triplicado sus votos

ROMA, 9.—La coalición que encabeza el partido del jefe del Gobierno italiano, De Gasperi, ha conseguido algunos progresos en los resultados del recuento de votos que se está efectuando, co-

nsiderable fallo de los partidos de extrema izquierda. Los neo-fascistas han triplicado sus votos

El final del discurso del señor Cavestany, fué acogido con grandes ovaciones, por parte de los millares de agricultores y viticultores que habían llegado de toda la provincia de Ciudad Real, para escucharle. —(Cifra).

Los artículos alimenticios serán entregados en bolsas o papel ni usado ni impreso

Se exceptúan el pan, las frutas y hortalizas que podrán ser entregadas sin envolver

La Presidencia del Gobierno publica en el «Boletín Oficial del Estado» una orden por la que se dan normas para la utilización de papel en el envasado de artículos alimenticios en su venta al por menor, con el fin de que se expandan al consumidor en las debidas condiciones de higiene y exactitud de peso, para lo que se adoptan medidas que tiendan a evitar, y a sancionar si fuera preciso, las transgresiones que puedan cometerse, tanto por los fabricantes de bolsas de papel para artículos alimenticios, como por los comerciantes que se dediquen a la venta de dichos artículos. Estos comerciantes quedan obligados a entregar dichos artículos envasados precisamente en bolsas o envueltos en papeles, según los casos. Se exceptúan de esta obligación el pan, las verduras y hortalizas y las frutas que por su naturaleza no requieran ser envueltas.

Queda rigurosamente prohibido: la utilización de papel usado o impreso para la envoltura de artículos alimenticios de cual-

quier clase; el empleo de papeles usados o impresos en la fabricación de bolsas de papel, así como la adición de sulfato de bario o de cualquier otra materia con el fin de proporcionar a tales envolturas un peso anormal e innecesario, y la tenencia por fabricantes y comerciantes de bolsas fabricadas en dichas condiciones.

Los pesos máximos admisibles para las bolsas de papel destinadas al envasado de artículos alimenticios para su venta al por menor serán los siguientes:

Dimensiones de las bolsas

Siete gramos para bolsas plegadas de un ancho de 75 a 80 milímetros y una altura de 150 a 190 milímetros; 10 gramos para tamaños de 80 a 105 y 170 a 200; 12, en bolsas de 105 a 110 y 185 a 220; 15, en bolsas de 110 a 130 y 200 a 240; 18, en bolsas de 130 a 150 y 220 a 250; 25, en bolsas de 150 a 170 y 235 a 300; 30, en bolsas de 170 a 200 y de 250 a 350; 45, en bolsas de 200 a 250 y 300 a 400; 50, en bolsas de 250 a 300 y 350 a 450, y 60 en bolsas de 300 a 350 y 400 a 500.

Si existiese algún tipo de bolsa que por sus medidas no pudiera ser incluida en alguno de los grupos anteriores, se considerará como peso máximo admisible para la misma el que resulte por interpolación entre los pesos correspondientes a los dos grupos de medidas aproximadas.

Los fabricantes de bolsas de papel quedan obligados a estampar en lugar bien visible de las mismas el sello correspondiente a su fábrica, y los comerciantes expendedores al por menor de productos alimenticios deberán colocar en lugar destacado de sus establecimientos una copia literal de la presente orden.

Los infractores de lo dispuesto en esta orden serán sancionados con arreglo a la ley de 30 de septiembre de 1940 y normas complementarias.

Medias de Cristal

A plazos sin aumento
GUTIERREZ, Isaac Peral, 11
Teléfono 784

siete millones, quinientos setenta y cuatro mil, novecientos noventa y nueve votos. Ello supone el 50,68 por ciento de la totalidad, lo que, de conservar este porcentaje, podrá contar el Gobierno con el margen suficiente que le permita, si le sostienen, controlar la Cámara parlamentaria.

Se hace constar que han votado en toda Italia 25.352.777 electores, de un total de 27.008.656. — EFE

Andorra, amenazada por la ambición política francesa

Se interfiere en asuntos que son de la competencia del Consejo General

BARCELONA. — Refiriéndose a la tensión reinante en el Principado de Andorra, hace constar la «Hoja del Lunes» que la tradición paz interior y exterior del milenar Principado se halla ahora amenazada, al igual que su bienestar. Denuncia que desde hace algún tiempo la representación oficial francesa ha intentado imponer su criterio y sus intereses en torno a cuestiones tales como teléfonos, carreteras, radio, etcétera, que son de la competencia del Consejo General de los Valles.

Refiriéndose a la radio andorrana, especifica que, a pesar de hallarse «sub judice» su concesión, la empresa parastatal francesa del S. O. F. I. R. A.

trata de instalar una nueva emisora, en acción atentatoria incluso contra el acuerdo del Consejo General y contra los poderes del copríncipe español, el obispo de Seo de Urgel.

Hace unos días, al no haber podido vencer la resistencia de los andorranos, el veguer francés M. Menant dirigió un manifiesto al pueblo «anunciando represalias francesas encaminadas a entorpecer el turismo hacia los valles andorranos, que es una gran fuente de riquezas de éste», y aun se preparan medidas peores por parte de Francia en un intento por doblegar a los andorranos, que mantienen una actitud leal con su Consejo General.

El "Día de Avila" en la Feria del Campo

Se pone en conocimiento de todos los Grupos y Asociaciones que han de desplazarse a Madrid para asistir a los actos del DIA DE AVILA en la Feria Internacional del Campo, que pueden retirarse hasta el miércoles día 10, a las siete de la tarde en la Delegación Provincial de Sindicatos, y durante la mañana del día 11, en el stand de la Feria, las invitaciones, que en número limitado se entregarán a los primeros que las soliciten, para asistir a los actos y festivales, y retirar los obsequios de productos típicos.





Ayer contrajeron matrimonio en esta capital los jóvenes de Gutierre-Muñoz y Martín-Muñoz de las Posadas don Venancio Sáez y doña Emilia Redondo.

—La procesión de la Corte de San José que salió de la iglesia de Santo Tomás, fué solemnísimamente. Los obreros carpinteros habían construido un artístico arco en el Mercado Grande. El orden de la misma fué el siguiente: Guardia civil montada. Gran estandarte de los Centros Catequísticos que ha sido pintado por las señoritas de Conde; centenares de niños de todas las edades con banjeritas en las manos, acompañados por los coadjutores de las ocho parroquias, imágenes del Niño Jesús, Santo Tomás, Santa Teresa, Santa Catalina y Santo Domingo; estandarte de la Corte de San José; banda de música municipal; numerosos cofrades, niñas vestidas de ángeles, imagen de San José, preste con ministros y la presidencia del señor Obispo a cuyos lados iban los capitulares don Isidro Castelo y don Bernabé de Juan y los párrocos; señores gobernadores civil y militar, alcalde y concejales señores Merino y Pousa. Banda del Regimiento de Asturias llegada a este objeto de Madrid y conseguida gratuitamente por el dignísimo gobernador militar señor Barutell muy amigo del coronel del citado Regimiento. Al regreso de la magna procesión inmenso gentío entró en el grandioso templo que lucía una espléndida iluminación. Subió al púlpito, hablando con su elocuencia acostumbrada el padre Ciarán que conmovió a chicos y a grandes, hablando de San José y el Niño Jesús.

¡¡ATENCIÓN!!

El día 31 de mayo, clausura del Congreso Eucarístico de Fontiveros, en la sacristía de la parroquia hubo un cambio inadvertido de sombreros de sacerdotes; el uno del número 55, bastante usado; y el otro del número 54, nuevo, y como distintivo tiene en la badana interior del rodeo cosidas dos corchetes pequeñas; los dos tienen la marca «Especial para el Clero». Al sacerdote que se llevara éste último se le ruega se ponga en comunicación con el señor cura párroco de Donjimen quien en su poder tiene el otro, a fin de corregir el error.

RADIO AVILA

Emisora Sindical número 9
Programa para el miércoles
día 10 de junio de 1953

SOBREMESA.—De 1'30 a 4'30 Apertura de la estación; Santoral del día; Variedades musicales; Plato del día; Canta... Conexión con Radio Nacional de España; Discos dedicados; Primer diario hablado para Avila; Continúan discos dedicados; Burladero, Radio Revista Taurina, por PP. Luis; Concierto de música selecta; Cierre de la estación.

TARDE.—De 7'30 a 10'00: Apertura de la estación; El Ángelus, oración de la tarde; Peticiones del oyente; Concierto de la tarde; Fragmentos de revistas; Viento de atardecer; Música variada; Información agrícola; Conexión con Radio Nacional de España.

NOCHE.—De 10'15, a 12'00: Discos dedicados; Segundo Diario hablado para Avila; Continúan discos dedicados; La Ronda por la Tuna invisible de Radio Avila; Pinceladas musicales; Voces de la media noche; de Gustavo Adolfo Bécquer; Cierre de la estación.

Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Avila

CURSO DE 1952-1953

Relación nominal de los alumnos que han obtenido premios por oposición y por asistencia, puntualidad y buen comportamiento, durante el expresado curso de 1952-1953.

Premios por oposición

Dibujo Artístico.—Señoritas Petra González Villanueva y Eleuteria Blanco García, y don Carmelo Muñoz Rodríguez.

Dibujo Lineal.—Don Julián Senovilla Cocho, don Emiliano Ortega Alonso y don José Antonio Holanda Alonso.

Gramática y Caligrafía.—Señoritas María Fidalgo Jiménez e Inención Hernández Hernández.

Modelado y Vaciado.—Señorita Carmen González Rubio y don Nicomedes Díaz Piquero.

Religión.—Señoritas Petra González Villanueva y Remedios Carrascal Águilas.

Premios por asistencia, puntualidad y buen comportamiento

Aritmética y Geometría.—Señorita Eleuteria Blanco García y don Arturo Blanco García.

Dibujo Artístico.—Señorita Pilar Díaz Pérez.

Dibujo Lineal.—Don Teodoro Lastras Martín, don Eduardo Duque Esteban, don Catalino Esteban González, don Arturo Martín Sánchez y don José Antonio Holanda Alonso.

Gramática y Caligrafía.—Señoritas Teresa Huerta Sáez, Petra González Villanueva, don Aniceto Ortega Jiménez y señorita Pilar Díaz Pérez.

Modelado y Vaciado.—Señorita Carmen González Rubio.

Religión.—Señoritas María Fidalgo Jiménez, Ascensión Fidalgo Jiménez, Teresa Hernández Berrón, Jacinta Rosa Hernández Lázaro y María Consuelo Gutiérrez Palomo.

C. N. S.

Nota de los Sindicatos Provincial del Combustible y Madera y Comercio, para conocimiento de los empresarios encuadrados en los mismos

A los efectos de la Orden conjunta de los Ministerios de Industria y Agricultura, de 21 del pasado mes de mayo, publicada en el Boletín Oficial del 30 de dicho mes, por la que se dan normas para la renovación de los Certificados Profesionales, estos Sindicatos Provinciales ponen en conocimiento de los industriales afectados los siguientes extremos:

Primero. Los expedientes de renovación, en los que deberán obrar los documentos que en cada casa exige la Orden ministerial conjunta de referencia, deberán presentarse en estas Oficinas para su oportuna tramitación.

Segundo. En los casos en que se exige justificantes de haber venido abonando contribución industrial desde la fecha de concesión del primer Certificado Profesional, los interesados deberán acompañar los recibos correspondientes a dicha época, que podrán sustituirse si lo prefieren, por una certificación librada por la Administración de Rentas Públicas en la que se haga constar tal pago ininterrumpido.

Tercero. Las empresas, que por tributar por utilidades, están exceptuadas del pago de contribución industrial, deberán acreditar aquel extremo mediante la oportuna certificación.

Cuarto. Para justificar la circunstancia de estar al corriente en el pago de las atenciones obligatorias de carácter social, deberán presentarse las correspondientes certificaciones de las Delegaciones Provincial del Instituto Nacional de Previsión y de Servicio de Montepíos y Mutualidades Laborales.

Las empresas que carezcan de

Desde Avila, alma de Castilla

por PEDRO DE MIRANDA
(Premio Nacional de Teatro)

Fragmentos de su «Guía sentimental de las ciudades de España»
(Exclusivo para EL DIARIO DE AVILA. Prohibida la reproducción total o parcial)

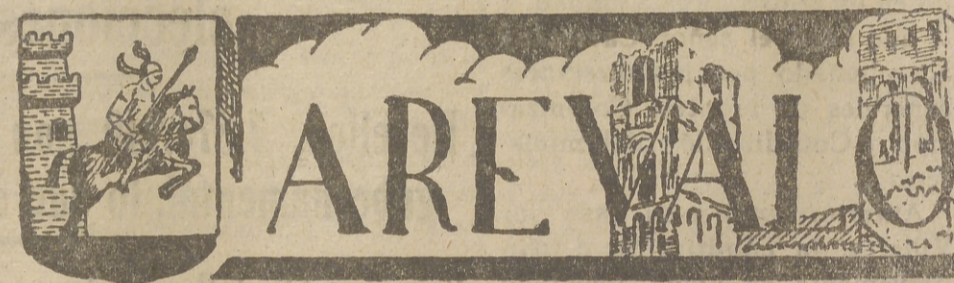
En mi geografía personal, Avila fué siempre una disculpa para poder soñar; para evadirme de rutina y trabajo; para descansar unas horas entre sus calles tortuosas y abiertas a los vientos fríos de la tierra, soñando a la moda española, un mucho sin orden ni concierto.

Era casi un muchacho —diez y ocho años— cuando conocí la ciudad. Cursaba entonces los comunes de letras en la ciudad cercana de Valladolid y si mal no recuerdo fué un 20 de noviembre. Por el camino, en esa carretera que acerca Asturias y Galicia en el abrazo de León hacia Madrid, dejaba correr la fantasía ilusionada con esas primicias que sin ton ni son nos hacen vivir los libros y la inexperiencia. A través de los cristales del coche —un viejo balilla de los que hicieron la guerra y ahora se muere agobiado en un parque oficial— la amanecida se vislumbra en azul pálido. Lluve en Olmedo a las siete de la mañana y un poco más abajo, cuando el Guadarrama se contornea delicado en añil, nieva. Luego, poco a poco, las nubes se hacen niebla y cuando la carretera inicia recortes de Segovia, sale el sol. Es un sol lechoso, apagado y hurano.

Atrás y adelante queda la lluvia en grises ahumados y la sierra que parecía venir a las manos se diluye en clarooscuro.

Y luego —Avila y Segovia hermanas en la carretera— el paisaje se purifica de alientos terrenales. Al igual que un monje, soñando rutas de cielo, como San Juan desde Fontiveros, la tierra ha realizado su agreste sencillez. Tan pura se ha quedado que se limpió de todo, cara al cielo. Un ardor pasional quebró su llanura y al igual que en la piel de un místico, fueron naciendo arrugas. ¡Qué feo es el paisaje! y sin embargo qué hermosura y qué grandeza encontramos en él.

Sigue avanzando el día. La carretera sube ahora, y de pronto, con emoción de niño, el alma descubre o adivina la ciudad de La Santa, Lejos y más arriba de la línea visual, en tonos ocres y amarillos, las murallas de Avila. Cerca, una singladura de casas de adobe. Y pocos minutos después deshoja la ruta primera de la ciudad, en dirección a las murallas.



Segundo día de feria

La mañana de este día, fué dedicada a los niños. En los salones del Ayuntamiento, se procedió al reparto de premios a los niños más aplicados de las escuelas locales, y a todos llegó una bolsa de caramelos. Fueron entregados a los niños de mayor aplicación catorce ejemplares de las obras de Julio Escobar, escritor arevalense, «Azulejos de España» y «Andar y ver», donados por su autor.

Se celebraron también carreras infantiles de bicicletas, y pedetes; y los más osados, de mayor edad, optaron por las cucañas, resultando todo ello muy divertido, y amenizado por la Banda Municipal.

Por la tarde se celebró una carrera ciclista, con obstáculos, por la Caminanta, puente los Burros, plaza José Antonio, carretera Cementerio, loma del ferrocarril, Isla de Mengotti, plaza Hospital. Cuartel de la Guardia Civil y terminó en el Bar Pevero; resultando vencedores, por este orden, Juan Martín, Lucinio Martín, Aurelio Ramiro, Lucio Campos y Felipe Martín.

Y por la noche se celebró un espectáculo público en la Plaza del Real, adornada con cadenas, quemándose una excelente colección de fuegos artificiales, que fué presenciado por numeroso público.

obreros a su servicio, deberán presentar declaración jurada en este sentido, que será informada en su respectivo Sindicato.

Quinto. Los expedientes presentados completos en estos Sindicatos serán tramitados urgentemente. La documentación de los mismos deberá reintegrarse de la siguiente forma: 1,55 pesetas para la instancia y 3,15 pesetas para las certificaciones.

Sexto. Cuantas dudas puedan surgir en la interpretación de la Orden de referencia serán aclaradas en el domicilio de estos Sindicatos.

Los jefes provinciales

Navarredonda

Primera Comunión de los niños y niñas en las Parroquias de Nuestra Señora de la Asunción y San Benito Abad

Después de una preparación que ha durado algunos días, llevada a cabo por nuestro honorable y culto párroco don Vicente Verdugo, ayudado por los competentes maestros don Lorenzo Muñoz, don Darío Sánchez y maestras doña Consuelo Jiménez y doña Tomasa Sánchez, de las Escuelas Nacionales de esta villa y su anejo de Barajas, recibieron por vez primera el Pan de los Angeles los niños Antonio Díaz, Andrés Campos, Manuel Jiménez, Antonio Garabato, José Luis Moreno, José Moreno, María José González y las niñas Mercedes Díaz, Natalia Cuesta, Raquel Pérez, Aurora Lunas, Teresa Jiménez, Josefa Horcajo, Delfina Garabato, Sagrario Jiménez, Valen-

tina Hernández, Carmela Hernández, María del Pilar García, Emiliana Sánchez y María de los Angeles Vega.

Los templos parroquiales de Nuestra Señora de la Asunción y San Benito Abad, estuvieron repletos de público, que como de costumbre, cumplieron con el laudable deber de oír la Santa Misa acompañando a la vez a los nuevos comulgantes, así mismo estaban profusamente adornados con vistosos y combinados ramos de flores, formando un conjunto de majestoso fervor y entusiasmo, que caracteriza los sentimientos cristianos de todos los vecinos.

Nuestro querido y virtuoso párroco, que celebró la Santa Misa, dirigió a los niños y niñas una emocionante y sentida plática, exhortándoles a amar a Jesús, a pedir por Su Santidad el Papa, por la paz cristiana del Mundo, por la conversión de los infieles, a obedecer y respetar a sus padres y maestros; jamás permitais, les dijo, que el demonio haga acto de presencia en vuestros corazones, tened muy presente que hoy por primera vez, vais a recibir en vuestras almas a Nuestro Señor Jesucristo, amadle siempre con el mayor fervor para que jamás salgá enojado de vuestros pechos por el pecado.

Por la tarde, después del Santo Rosario, se completó la solemnidad rindiendo culto a la Santísima Virgen, siendo muy de destacar la nota simpática y graciosa de los comulgantes que con su voz angelical recitaron maravillosamente selectas poesías preparadas por los muy católicos y cultos maestros y maestras de la villa y su anejo

Solo me resta felicitar públicamente, desde estas columnas, a todos cuantos han intervenido en la preparación de este brillantísimo acto que ha dejado nota de buen gusto a todos los que hemos tenido el honor de asistir al mismo; reciban por último mi más cordial enhorabuena los padres de los comulgantes, que desde el regazo del hogar se preocupan de enseñar a rezar a sus hijos y de educarlos en el amor a Dios, seguir el camino emprendido, así tendréis siempre la satisfacción de haberles criado para amar al Señor en este mundo y gozar después su vida eterna.

L. Martín.

San Bartolomé de Pinares

Un manto para Nuestra Señora de la Visitación

Firmado por los miembros de la Junta Directiva del Patronato de la Visitación ha sido presentada al ilustre Ayuntamiento de la villa una instancia solicitando de la Corporación Municipal que encabece la suscripción para adquirir un nuevo manto para la imagen de la Santísima Virgen, que con el título citado, se venera en el pueblo desde tiempo inmemorial, en un santuario cuya construcción se debe sin duda a la munificencia del Marqués de San Bartolomé de Pinares, don Fernando de Valenzuela, primer ministro de Carlos II, única persona que ostentó tal título.

Gestiones para realizar las obras de alcantarillado

El alcalde, don Román Sáez, que hace poco tiempo aún tomó posesión de su cargo, con varios concejales, y el secretario, don José Narrillos, han realizado en Madrid gestiones para llevar a cabo importantes obras de alcantarillado, que completarán en punto a saneamiento las ya iniciadas de traída de aguas.

¡AGRICULTOR!

TE CONVIENE SABER QUE:
El escarabajo de la patata

se combate eficazmente pulverizando con
ARSENIATO DE PLOMO MEDEM

21 o 30 % o con

ARSENIATO DE CAL MEDEM

30 %

empleado con sulfatadoras de palanca

BORDELESA MEDEM
O ESPAÑOLA MEDEM

o bien espolvoreando con

ARSENIATO DE CAL MEDEM

utilizando Fuelles Azufradores Medem

Sociedad Anónima de Abonos Medem

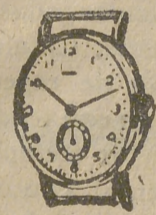
O'DONELL, 7.—MADRID.—APARTADO 995

REPRESENTANTES EN:

AVILA: Victor Martínez Guerra, Huertos, 3.
AREVALO: José Tejedor, Plaza Salvador, 11.
BARCO DE AVILA: Florentino Hernández Boticario, Nicolas de la Fuente, 16.
PIEDRAHITA: Justo Castillo de la Fuente, Duque de Alba, 6.

A PLAZOS Y CONTADO

Relojes Suizos-
Cronógrafos
15 años garantía.
Enviamos por correo
hasta domicilio. Soli-
cite catálogo gratis.
Industrial Suiza
Apartado 85.—Zamora.



Máquinas

tejer rebecas. Facilidades pago
C. O. C. A. Espoz y Mina, 13.
Madrid. «Necesito representantes
conociendo estas máquinas».

Se necesita sirvienta para casa de labrador, matrimonio con dos niños. Buen sueldo. Razón: don Herminio Mata Herranz, en Martín Muñoz de las Posadas Segovia).

No se hubieran muerto sus pollos si les hubiera dado

GALLIOL

Premiado en varias exposiciones

El Día de la Prensa Católica

Se celebrará en la festividad de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo

Sobre tan importante asunto escribe el Prelado abulense una Circular en el "Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis"

En el número cinco del «Boletín Oficial Eclesiástico de la Diócesis» correspondiente al año actual, publica el Prelado diocesano, doctor Moro Briz, importantes documentos referentes al Mes y fiesta del Sagrado Corazón de Jesús, Dispensa de la Ley de Descanso en los días festivos durante la recolección excepto en las festividades de San Pedro y San Pablo, Apóstol Santiago y Asunción de Nuestra Señora, dispensa que no afecta, claro está, a la grave obligación de oír Misa en esos días. Y seguidamente, en el tercero de los documentos episcopales se trata del «Día de la Prensa Católica» en los siguientes términos:

Recordemos que el 29 de junio, festividad de los santos apóstoles San Pedro y San Pablo, es el día de la Prensa Católica, cuya celebración es obligatoria en esta provincia eclesiástica.

En el «Boletín Eclesiástico» del año 1950 se declara suficientemente el carácter de esta fiesta según la mente de la Sagrada Jerarquía.

Hemos dicho repetidas veces que «no hay razón para dejar de celebrar el Día de la Prensa» y en general para desentenderse del grave problema de la Prensa en ninguna parroquia, por reducida que sea y aun cuando allí de momento, tal vez no se lea nada ni bueno ni malo. Incúlquese por lo menos a los fieles, la necesidad de orar por el exterminio de la prensa mala (uno de los peores enemigos de la Santa Iglesia), y por el vigor, prestigio y difusión de la prensa católica, que tan importante papel juega en la propagación y conservación de la verdad católica y del espíritu cristiano.

Además, el Día de la Prensa ofrece excelente oportunidad para insistir en la formación del verdadero criterio católico de los fieles respecto de la prensa.

No falten pues las oraciones de sacerdotes y fieles por esta santa intención, y examinemos en ese día los pastores de almas nuestros deberes en orden a la represión de las malas lecturas (novelas especialmente) y a la propaganda y difusión de la buena prensa (libros, diarios, revistas...)

Finalmente, dada la urgente necesidad de ayudar con la posible eficacia a la Junta Nacional de Prensa Católica en el desarrollo de sus importantes proyectos (de grande trascendencia en el orden religioso y patriótico), ordenamos que el día 25 de junio, en la S. A. I. Catedral y en todas las parroquias de la diócesis, se haga la acostumbrada colecta en favor de la Prensa Católica, y durante el mes de julio se envíe el importe de lo recaudado a esta Cancillería Diocesana. — † EL OBISPO.

Otros documentos episcopales

También inserta, el «Boletín», además de los tres mencionados, otros documentos episcopales referentes a la oración para repeler las tempestades — que debe rezarse hasta el 15 de julio cuando lo permitan las rúbricas, o hasta fin del mismo mes si los sacerdotes lo estiman conveniente —, y sobre el próximo Concurso General de Parroquias cuyos ejercicios se practicarán en el Seminario Diocesano los días primero y segundo de julio próximo.

(Viene de 2.ª página)

los comerciantes Casa Roldruejo, don Manuel Alvarez y don Julio Ferrero. El segundo, al de don Fernando Blasco y don Luis Prieto, se llevó el tercero.

Un nuevo bar

El dinámico comerciante don Antonio García ha inaugurado un bar espacioso y elegante, con líneas modernas y sencillas, en la calle del Teniente García Fanjul.

O. N. de Ciegos

Delegación de Avila Testado 7, (Sorteo del día 8 de junio) Premiado con 50 pesetas el número 509. Y con 5 pesetas los terminados en 09

deseándole mucho éxito en este su nuevo negocio.

Visitante

Se halla entre nosotros el inspirado poeta, don José Córdoba.

Francisco González «Panchón», nació en Córdoba en 1784. A los doce años de edad, por recomendación de Sánchez Miranda, le llevó Pedro Romero, y después fué banderillero; posteriormente actuó en diferentes cuadrillas. En 5 de mayo de 1802 tomó la alternativa en su pueblo natal de manos de Inclán. Actuó con buenos toreros, cosechando siempre abundantes aplausos. El día 14 de julio de 1828, fué cogido por un toro y debido a su hercúlea fuerza logró derribar al cornúpeto, lo que le valió una calurosa ovación y la concesión por el Rey Fernando VII, de una pensión vitalicia y el nombramiento de administrador de Sales; cesando en el cargo en 1836, por cuya causa volvió nuevamente a la profesión, toreando en Hinojosa del Duque el día 28 de agosto de 1842, en cuya corrida sufrió una terrible cornada, falleciendo a los dos días. «Panchón», en su vida profesional fué buen matador de toros.

José Rodríguez «Pepete», hijo de un tratante de ganado del mismo apellido, nació el día 11 de diciembre de 1824 en el Barrio de la Merced de la ciudad cordobesa, en la que nacieron los Rodríguez, Bejaranos, los Luques, los Fuentes y Molinas, a fines del siglo anterior y en ese mismo barrio nacieron sus descendientes y en él se ha multiplicado la casta de artistas que llevan ese apellido. A los 20 años contrajo matrimonio con Rafaela Bejarano, de apellido torero, ¿por qué no había de ser torero, teniendo un valor inmenso? Durante tres años actuó de banderillero, incluso con «Chiclanero». En 1847 alternó con Antonio Luque «El Camarás», tomando la alternativa en Madrid en 1851. Continuó sus actuaciones en los años sucesi-

Palabras del Caudillo

(Viene de 1.ª página)

Sustitución de la lucha de clases

Nosotros no suprimimos la lucha de clases, como sabéis muy bien, para restablecer el imperio y el poder del dinero, del empresario o de un sector de los que contribuyen a la producción sobre los otros sectores, sino que al contrario, lo hicimos para hermanar estos sectores, para hacerlos más humanos y establecer un principio de justicia y de derecho que todos hubieran de respetar.

Es difícil la evolución de este derecho. El Derecho social amanece, se puede decir, en nuestro siglo; pero es un Derecho que tiene una filosofía, y sobre ella se asienta y se construye nuestra tarea. Ahora que no basta que exista una justicia, sino que también exista una verdad, y que ambas cosas sean reales, comprendidas por unos y otros; es necesario que la ley tenga ambiente, y por eso es la marcha lenta que llevamos, porque necesitamos ambientar las leyes, necesitamos y conquistando a las conciencias y necesitamos, al mismo tiempo, que las leyes que vayamos promulgando se cumplan estrictamente. Y no se pueden cumplir con olvidos, con aristas, sino con un sentido humano, como venis vosotros in-

terpretando las leyes y haciéndolas cumplir. Es necesario, pues, una mano de hierro en guante de terciopelo, pero es necesario que continuéis vuestra obra.

Las clases trabajadoras son económica e intelectualmente débiles, y por ser así necesitan del patronato, de la protección y del amparo en mucha mayor escala que las otras clases, que tienen sus abogados, sus medios y malicias para poderse defender en la batalla. Todavía quedan y se conservan resabios marxistas y materialistas de la lucha de clases. Y hay que ir suprimiendo estos resabios, como digo, con mano dura, pero con guante de terciopelo; es decir, que cada día sea mayor la compenetración entre los sectores de la producción, y llegaremos a esa verdadera armonía y unidad entre los hombres, los empresarios, los ingenieros, todos los técnicos y trabajadores de España. Es necesario también que hagamos comprender, lo mismo a los empresarios que a los trabajadores, que la mejora de la producción es esencial para todos cuantos vivimos en esta piel de toro. No podemos sentirnos indiferentes. Podremos llevar a la justicia a los límites más extremos; pero si somos muchos los que participamos en la vida de España y pocos los medios y las

producciones que tenemos que repartir, seremos siempre pobres y miserables.

Solamente el rendimiento, el esfuerzo puesto en el servicio del rendimiento y en la distribución equitativa de este rendimiento es lo que nos puede redimir y hacer la España grande, la España libre y la España una con que soñamos.

Yo os considero, como decía el ministro, adelantados en esta obra porque, repartidos por todas las provincias, sois el termómetro que marca la temperatura de todos estos problemas sociales tan hondos. Y existe una realidad; un Movimiento que no retrocede en esta marcha y que tiene la confianza puesta en vosotros para que se cumplan las consignas y leyes que sucesivamente iremos dictando.

Por último, me pedís una cosa bien pequeña que, además, constituye un honor para mí. De modo que tendréis lo que me pedís con todo cariño, y aceptaré, en homenaje a todos los trabajadores, esa Medalla del Trabajo por que llevo en estos momentos cuarenta y siete años sirviendo a mi Patria y trabajando.

¡Arriba España!

Llegan a España 5.823 toneladas del trigo comprado en Suecia

Ha llegado al puerto de Vigo el vapor «Else Muller», con un cargamento de 1.435 toneladas de trigo; a La Coruña, el vapor «Harald Becker», con un cargamento de otras 1.685, y al puerto de Gijón (Musel), el vapor «Nina», con un cargamento de 2.703 toneladas más del mismo cereal, todo el cual forma parte de la compra efectuada en Suecia.

Aumenta la exportación de pieles y pelo de conejo de España

Se utiliza para fabricar sombreros de «cow-boys»

BARCELONA.—Están aumentando en este puerto los embarques de pieles y pelo de conejo de España con destino a Bélgica, Canadá, Estados Unidos, Suiza, Noruega, Dinamarca, Finlandia e isla de Madera.

Dichos artículos constituyen una importante materia prima que cada día escasea más en el mundo. El pelo da conejo español es de calidad sin competencia

Sección religiosa

JUNIO.

Día 10 Miércoles.—Santos Margarita; Primitivo, Zacarías, Timoteo Maximino, Asterio.

La misa y oficio divino son de la infraoctava del Corpus con rito semidoble y color blanco.

Mes del Sagrado Corazón de Jesús

S. A. I. Catedral.—El Apostolado de la Oración celebra durante el mes de junio el ejercicio del mes del Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana, a las ocho, misa rezada. Por la tarde a las seis y media exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario y reserva.

Novenas al Sagrado Corazón

Parroquia de Santiago.—El Apostolado de la Oración y Visita Domiciliaria celebran solemne novena en honor del Sagrado Corazón de Jesús del 4 al 12 de junio.

Por la mañana a las ocho, Misa de Comunión. Por la tarde, a las ocho, exposición del Santísimo, visita, rosario, ejercicio de la novena, sermón por don César Barco Acosta, capellán del Regi-

miento de Defensa Química, bendición y reserva.

Iglesia de Padres Paules.—Se celebra solemne novena al Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana a las nueve, Misa de Comunión. Por la tarde, a las ocho los cultos acostumbrados, con el ejercicio de la novena.

San Antonio de Padua

La Comunidad de Rvdos. Padres Franciscanos, Juventud Antoniana, Cofradía Ferroviaria y devotos del Santo, dedican novena solemne al glorioso taumaturgo y doctor de la Iglesia, San Antonio de Padua, del 4 al 12 de junio.

Por la mañana misas, a las ocho, y a las nueve la solemne en el altar del Santo.

Por la tarde, a las siete y media, Corona Seráfica, exposición de S. D. M., estación, rosario del Santo, sermón, novena, reserva y veneración de la reliquia.

Los sermones estarán a cargo de los reverendos padres Victoriano Rodríguez y Cipriano Taboada.

CORDOBA, CUNA DE LA TORERIA

«Panchón», «Pepete», «Bocanegra» y «Corchaito». Islero, criminal número uno

vos, sin adelantar gran cosa, su característica era su valor frío.

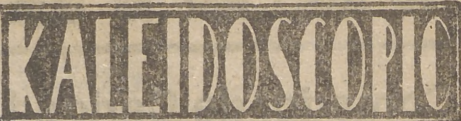
En la primera corrida celebrada en Madrid el día 30 de abril de 1862 el toro llamado «Jocinero» de la ganadería de Miura, al hacer un quite al picador Calderón, el toro le enganchó con el cuerno derecho por la cadera derecha, sufriendo un puntazo volteándole sin caer al suelo se lo echó en la cuna, agarrándose al cuerno le volteó de nuevo el toro y se lo pasa al otro cuerno infiriéndole otro puntazo en la tetilla izquierda destruyéndole el pulmón y el corazón y arrojándole al suelo. Levantado Pepete anduvo unos pasos viniendo a caer ante la puerta de Madrid; conducido a la enfermería le administraron la Extremaunción y al curarle la herida de la tetilla expiró. Vestía Pepete la última tarde de su vida torera precioso traje amaranto y oro. Sus restos reposan en el nicho número 7 de la galería izquierda del Cementerio de la Sacramental de San Luis y San Ginés de Madrid.

Manuel Fuentes «Bocanegra», de la dinastía de los Fuentes de Cordobita la llana, recibió la alternativa el día 8 de septiembre de 1862 en la plaza del Puerto de Santa María, de manos de Manuel Domínguez; fué el primero de los espadas que inau-

guró la nueva plaza de Madrid el día 4 de septiembre de 1874, ha tiempo desaparecida. Por su toreo y clásico y gran valor alcanzó gran fama.

En la novillada celebrada el día del Corpus de 1889 en Baeza, en la que torearban los niños cordobeses, el cuarto de los novillos lidiados, sembró el pánico entre los adolescentes diestros, provocando el público un gran escándalo; ante la levantisca actitud del público, «Bocanegra» y su sobrino «El Melo» que presenciaban la corrida, después de conferenciar con las autoridades, bajaron al ruedo para continuar la lidia; el toro derribó estrepitosamente a un picador acudiendo «Bocanegra» al quite; perseguido por el cornúpeto, entró en un burladero lleno de público y en uno de los derrotes del toro fué alcanzado sufriendo una grave herida en la ingle, a consecuencia de la cual falleció en la enfermería de la plaza este gran torero.

Fernán Muñoz «Corchaito», nació en Viso de los Pedroches, pueblo cercano a Córdoba, el día 11 de octubre de 1883. Desde pequeño se trasladaron sus padres a Córdoba, por lo que se considera



Solución al revoltijo de letras

1, Coras; 2, Craso; 3, Crosa; 4, Arcos; 5, Orcas; 6, Oscar.

Nuevos métodos en la lucha contra los accidentes del tráfico

ZURICH.—En la plaza central de Zurich, la mayor ciudad de Suiza, las autoridades han colocado una especie de columna barométrica que indica constantemente, en cifras rojas, el número de accidentes y víctimas de la circulación registrado durante la semana. Si se produce un accidente fatal, en el extremo superior de la columna aparece durante 24 horas, una varilla blanca, en señal de advertimiento. Junto a la columna se ha colocado un pequeño tablero con fotografías y dibujo, que ilustran sobre las causas de la gran mayoría de los accidentes y el modo de evitarlos.

En Alemania, donde el número de los fallecidos y heridos a causa de accidentes del tráfico, alcanza anualmente las pérdidas medias de una batalla de la última guerra, se han adoptado medidas todavía más impresionantes. En los lugares particularmente peligrosos de calles y pueblos (por donde los automovilistas suelen pasar a velocidades exageradas), patrullan jinetes sobre caballos negros y vestidos con capas del mismo color. En la cabeza llevan máscaras blancas de calavera, que se distinguen bien desde lejos. Estos jinetes espantosos deben constituir una amonestación para los conductores imprudentes y ejercer gran influencia pedagógica, si bien no contribuyen precisamente a irradiar buen humor.—(S.P.A.)

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Baillly-Baillière-Riera)

Se publica anualmente desde 1879 Es el único completo y exclusivo de España

Por su copiosa y detallada información constituye el más poderoso auxiliar del hombre de negocios

Consta de 4 voluminosos tomos con más de 9.000 páginas; un detalladísimo mapa de cada provincia y más de

3.500.000 datos

Ptas. 500 - Franco de portes

ANUNCIE EN ESTE ANUARIO PUBLICIDAD ECONOMICA Y EFICAZ

Anuarios Baillly-Baillière-Riera Reunidos,

S. A.

Enrique Granados, 86 y 88—BARCELONA

para la fabricación de sombreros de señora y caballero de todas clases. El famoso sombrero «tejano» que usan los «cow boys» del Far West se fabrica en muchas ocasiones con pelo de conejo de España.

cordobés a este compañero de capeas pueblerinas. Su primera profesión fué dependiente de una tienda de camisas; a los trece años cambió las camisas planchadas de etiqueta por la de bullones y chorre-ras que tanto usaron en la plaza y en la calle el famoso Lagartijo y el valiente Salvador. Fué un torero alegre como la Giralda y majestuoso como la Mezquita.

En la corrida de toros celebrada en Cartagena el día 9 de agosto de 1914, «Corchaito» propinó una soberbia estocada al toro—«Distinguido» así se llamaba el toro—, éste cayó al suelo, Fernán impacientemente ordenó a sus muchachos que lo levantaran; nuevamente entra a matar siendo alcanzado y enganchado por el toro causándole una cornada en la ingle y otra en el pecho, falleciendo antes de ingresar en la enfermería. Córdoba perdió un buen torero, y el que estos renglones escribe perdió también uno de los mejores amigos y compañero de fatigas que siempre recordará con cariño fraterno.

27 de agosto 1947. La pluma se resiste a escribir tan fatal fecha. ¡«Islero»! Criminal número 1, pasó con «Bailador», «Pocapena», «Perdigón» y otros a los anales de la crimonología taurina. ¡Manolete! Primer Abderramán del Califato de la torería cordobesa. Como piadoso recuerdo a tu nombre inmortar, y a la memoria de tu padre, amigo y compañero de andanzas taurinas, te dedicaré un modesto capítulo.



Retiro voluntario para los militares ingresados antes del 1 de abril de 1939

Continuarán percibiendo el sueldo, pensiones, trienios, y disfrutarán del uniforme, cartera para viaje y asistencia médica

Las vacantes que se produzcan se amortizarán en su totalidad

MADRID.—El «Boletín Oficial de las Cortes Españolas» número 428 publica el proyecto de ley de creación de la situación de primera reserva en el Ejército, que se nutrirá con los jefes y oficiales pertenecientes a la escala activa (primer tiempo) de las armas y cuerpos de Estado Mayor e Intendencia que, habiendo ingresado en el Ejército con anterioridad al primero de abril de 1939, lo soliciten voluntariamente.

Concedido el ingreso en la situación de «primera reserva», los jefes y oficiales que a ella se acogan permanecerán en la misma hasta que, por edad, les corresponda el retiro, para su escala y empleo. A tal efecto serán baja definitiva en la escala de procedencia y alta en la de la nueva situación, con el empleo y antigüedad que tuvieren en el momento, donde podrán ascender, por una sola vez, sin efectos económicos, cuando haya ascendido por antigüedad el que, en el momento de pase a esta situación, le sigue en la escala activa. Se exceptúan del ascenso quienes hayan alcanzado el empleo de coronel.

Sólo en caso de movilización

El personal que se acoga a esta disposición no podrá ser llamado al servicio activo salvo en caso de movilización, en cuya eventualidad, lo efectuarán los afectados sin dejar de pertenecer a la «primera reserva», y con el empleo disfrutarán a partir de tal momento toda clase de devengos anejos a su empleo, análogos a los de la escala activa, y las mismas recompensas.

Los jefes y oficiales que opten por esta disposición, mientras se encuentren en «primera reserva»

percibirán los siguientes devengos: sueldo de su empleo, trienios, pensiones de cruces, gratificación de destino, pensión de la Cruz y Placa de San Hermenegildo, incluso la mejora de pensión de la Placa, y premios por diplomas de especialidades, así como la indemnización familiar, todo ello según sus circunstancias personales y con arreglo a las disposiciones vigentes en esta fecha. Asimismo percibirán, durante cinco años, contados a partir del momento en que causen alta en la «primera reserva», la gratificación de vivienda, y los que ocupen pabellón o casa-militar tendrán un año de plazo para desalojarla. Los sueldos y gratificaciones mencionados serán compatibles con cualquier otro devengo personal que la oficialidad acogida a esta ley pueda disfrutar.

Uso de uniforme y carnet

Todo el personal que voluntariamente se acoga a la nueva situación seguirá perteneciendo obligatoriamente a las Mutualidades y Patronatos de huérfanos de oficiales y conservarán el derecho al uso de la cartera militar para viajes, así como al uso del uniforme, asistencia médica, hospitalización y farmacia a cargo de los servicios de la plaza donde resida.

Los jefes y oficiales que deseen acogerse a los preceptos de esta disposición deberán solicitarlo dentro del plazo de seis meses, prorrogable por decreto, a contar de la fecha de su promulgación. Las vacantes producidas en las escalas activas del Ejército por aplicación de esta ley se darán en su totalidad a la amortización.

MINISTERIO DE TRABAJO

Instituto Nacional de Previsión Caja Nacional de Subsidios Familiares Avila

Reina de Nupcialidad

Convocatoria de Concurso de Premios para el mes de agosto de 1953

La distribución de los Premios de nupcialidad, establecidos por el Estado por Decreto de 29 de diciembre de 1948 y regulados por la Orden del Ministerio de Trabajo de 5 de mayo de 1949, se efectuará con arreglo a las condiciones de este concurso que la Caja Nacional de Subsidios Familiares convoca entre trabajadores de esta provincia que se propongan contraer matrimonio dentro del mes de agosto de 1953 con sujeción a las siguientes bases:

- 1.º Los Premios que se entregarán a los trabajadores de ambos sexos, que contraigan matrimonio en el referido mes, serán de 2.500 pesetas para solicitantes varones o mujeres, asegurados en el Régimen Obligatorio de Subsidios Familiares.
- 2.º Los requisitos que se exigen para tomar parte en este concurso son los siguientes:
 - a) Que los contrayentes sean solteros o viudos.
 - b) Que en la fecha de la celebración del matrimonio tengan menos de treinta y cinco años de edad los varones y de treinta las mujeres.
 - c) Que el peticionario figure asegurado en el Régimen de Subsidios Familiares, habiéndose abonado por él las cuotas correspondientes a seis meses, por lo menos, dentro de los doce anteriores a la fecha de esta convocatoria.
 - d) Que el ingreso líquido total por todos conceptos de los futuros cónyuges sea inferior a 12.000 pesetas anuales o superior a 3.000.
 - e) Que se propongan residir en esta provincia después de casados.
- 3.º Las instancias se extenderán en el modelo impreso que facilitarán las Oficinas provinciales y locales del Instituto Nacional de Previsión y deberán presentarse en esta Delegación, sita en la calle de Avenida de Portugal, núm. 2, o en sus Agencias, hasta el día 30 de junio corriente, antes de las trece horas.
- 4.º La concesión de los Premios atenderá exclusivamente a los menores ingresos y edades de los solicitantes.
- 5.º El importe del Premio deberá destinarse por los beneficiarios a la constitución del hogar familiar y al pago de los pactos del casamiento, conservando a disposición de la Caja Nacional la justificación de su inversión.

Avila 1.º de junio de 1953.—El director provincial.

Ecos de sociedad

Enlace Martín-Maroto

En la iglesia del Real Monasterio de Santo Tomás, gustosamente adornada, se ha celebrado el enlace matrimonial de la señorita María del Pilar Maroto López y don Isidoro Martín García.

La desposada, ataviada con precioso traje de raso blanco y tocada con velo de tul ilusión, hizo su entrada en el templo, a los acordes de una marcha nupcial, del brazo de su padre y padrino, don Bonifacio Maroto, comandante de Infantería; seguía el novio, que ofrecía el suyo a la madrina que lo era su madre doña Francisca García Ruiz.

Bendijo la unión y en momento oportuno pronunció una sencilla plática, el reverendo don Ramón Núñez Iglesia, notario de la Vicaría de Madrid, celebrando la misa de velaciones el reverendo don Jesús Martín, párroco de San Pedro.

Una vez terminada la ceremonia religiosa, en una de las salas del convento se procedió a legalizar el acta matrimonial del Juzgado, firmando en él como testigos por parte de la novia, don Víctor Gil Jiménez y don Ramón Hernández García, y por la del contrayente don José Morante de Diego y don Francisco Martín García, hermano del novio.

La numerosa y selecta concurrencia fué obsequiada con un lunch, muy bien servido, en el restaurante Piquío.

El nuevo matrimonio, al que expresamos nuestra más cordial enhorabuena, partió en viaje de bodas para distintas capitales de España.

Primeras Comuniones

En la capilla de Nuestra Señora de la Portería (San Antonio) de esta ciudad, que había sido adornada con gran profusión de iluminación y flores naturales recibieron por vez primera el Pan de los Angeles, coincidiendo con las Bodas de plata de sus padres, los angelicales niños Carlos Javier y María de la Portería, a los que acompañaron en el Sagrado Banquete sus padres don Estanislao Jiménez Cecilia y doña Carmen Prieto Isidro, hermanos, familiares y amigos. Ofició el Santo Sacrificio de la Misa el reverendo padre fray Victoriano Rodríguez, guardián del Convento de San Antonio, quien pronunció un fervoroso preparatorio dirigido a los nuevos comuniantes. Durante la misa y comunión cantaron acompañados por orquesta, escogidos motetes eucarísticos el coro de jóvenes antonianas, sobresaliendo con su encantadora voz, la solista doña Carmen Vázquez, dirigido por el maestro don Lucio Navarro.

A mediodía los numerosos invitados y familiares, muchos de ellos llegados de Madrid, Alcalá de Henares y Salamanca, se reunieron en el restaurante Piquío donde les fué servido un espléndido almuerzo. En este día, los niños Carlos Javier y María de la Portería, obsequiaron con un postre a los ancianos acogidos en la Casa de Misericordia y Comedor de niños pobres de San Antonio.

A las numerosas felicitaciones recibidas, en tan señalado día por los señores Jiménez Prieto, unimos la nuestra cordial.

—En la Capilla de Reverendas Madres Adoradoras, primorosamente adornada, recibió el pasado día 7, por vez primera a Jesús Sacramentado, la niña María Sonsoles, hija de don Mariano de Santiago y de doña Paquita García Rey.

Celebró la Santa Misa, el capellán-administrador jubilado de la Residencia Provincial don Alejandro Jimeno, quien años antes

EL CORPUS DOMINICANO

Con tradicional solemnidad se celebró el domingo en el Real Monasterio de Santo Tomás la fiesta eucarística conocida con el título de Corpus Dominicano, concurriendo un gran número de fieles, principalmente a la función religiosa de la tarde, en la que, después del rezo del Santo Rosario, expuesta Su Divina Majestad, predicó el reverendo padre Salustiano Reyero O. P., quien expuso cómo en la Institución de la Eucaristía no cabe «más allá» de amor y poder. Acto seguido se organizó la solemne procesión por los claustros siendo incontables las personas que participaron en ella, cantando el coro dominicano, en las estaciones que hizo en tres altares presididos por las imágenes de Nuestra Señora del Rosario, Santo Domingo de Guzmán y Santo

Tomás de Aquino, el «Tantum ergo» en distintas versiones polifónicas. Ofició el muy reverendo padre prior del Monasterio, fray Narciso Domínguez, asistido por los reverendos padres Emeterio Hernández y padre Marcelino Sánchez, asistiendo el excelentísimo señor Obispo de Tonkin fray Francisco Gómez, O. P., a quien acompañaban el muy ilustre señor don Ferreol Hernández, chantre de la S. A. I. Catedral, y don Marino Jiménez, capellán del Santo Hospital.

Los hermanos de obediencia pusieron en el adorno de los altares todo el fervor que les es característico.

El religioso acto terminó con la bendición del Santísimo en el espacioso templo totalmente lleno de fieles.

Registro Civil

Nacimientos.—Rafael Pascual López, en Santiago, 6; Cecilio González García en Plaza de Santa Ana, 1.

EXAMENES DE GRADO.—A partir del 15 de junio, grupos reducidos de alumnos de 6.º y 7.º Latín y Letras.—Bracamonte, 1. Teléfono 729.

Traspaso de negocio de carbones con buena clientela, o se aceptaría socio con aportación algún capital. Informes: Agencia Comercial Prieto, San Segundo 36. AVILA

Dr. Eusebio Núñez

Director del Sanatorio Psiquiátrico de Segovia
Enfermedades nerviosas y mentales
Consulta en Avila viernes y sábados
Esteban Domingo, 9

SE TRASPASA establecimiento de vinos y comidas muy céntrico y muy acreditado. Para tratar el mismo, Larreta, 7. Avila.

¡Piquío! Unico en bodas y banquetes

le había igualmente administrado el Sacramento del Bautismo.

El reverendo padre fray Salustiano Reyero, O. P., enfervorizó a Mari Sol con emocionadas palabras momentos antes de la Comunión, ayudándola después en conmovedora acción de gracias.

Acompañaron a Sonsolines en tan solemnes instantes, además de sus padres y hermanitos, su abuelita, la madrina, sus tíos y numerosas amistades.

Momentos después en el Colegio de la Purísima Concepción, de donde es alumna Mari Sol, hizo la Renovación de las Promesas del Bautismo, en sencillo acto Eucarístico, siendo acompañada por la Superiora, Hermanas y compañeras.

Reciba Sonsolines nuestra enhorabuena por el gran acontecimiento celebrado en este día y a sus cristianos padres y familiares.

Ejercicios Espirituales, en retiro, para hombres

Desde la tarde del sábado 27 del actual hasta la mañana del día 2 de julio (jueves) tendrá lugar, Dios mediante, una tanda de Ejercicios, en la Casa Diocesana, situada en la Bajada de Sonsoles. Quedan incluidos dos días de fiesta, que son el domingo y el día de San Pedro. Será director de la misma el R. P. Martín Brugarola, S. J., de «Fomento Social».

Esta tanda está organizada por el Centro de Avila de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas. Para informes e inscripciones (son plazas limitadas) pueden dirigirse al señor Martín Mayorga, Encuadración de la calle de San Segundo n.º 23, teléfono 632

CARTELERIA

Espectáculos anunciados

Cine Gredos.—«Las aventuras de Jaimito» (sin crítica).

Gran Cinema.—«El derecho de nacer» (3).

Teatro Principal.—«El piel roja» (2).

Moralidad.—(1) Todos, incluso niños. (2) Jóvenes. (3) Mayores. (4) Gravemente peligrados.

FARMACIAS DE GUARDIA EN ESTA SEMANA

Piqueras, Reyes Católicos.
Aparicio, Avda. José Antonio.

Atropellada por un ciclista

En la tarde de ayer fué atropellada por un ciclista en las proximidades de la Encarnación Pilar Sánchez Jiménez, de 56 años, que llevaba de la mano un niño de tres años.

Trasladada al Hospital Provincial fué asistida de fractura de tibia y dos fracturas de peroné en la pierna derecha.

El ciclista, que fué detenido, venía de trabajar de las obras en el Colegio de Huérfanos.

Una carta desagradable

FONTEVEROS.—De su domicilio desapareció hace unos días el vecino Segundo Alonso López, labrador, de 29 años de edad, el cual llevó con él a un hijo de su matrimonio, de cuatro años de edad.

La mujer, llamada Mercedes Rodríguez Alonso, de 30 años, puso en conocimiento de la Guardia Civil la fuga de su esposo, de quien ha recibido una carta fechada en Avila diciendo que marcha con el hijo hacia Barcelona, donde su paradero sería desconocido.

Avicultores

Pienso completo para gallinas «La Ponedora» (marca registrada), elaborado a base de las mejores harinas de avena, maíz, cebada, etc., y adicionado con los mejores estimulantes para la puesta. Se sirve en sacos de 50 kilos. Hijos de Abel González. Apartado Correos 33. Valladolid

Comedor de Caridad

Señores que se citan para asistir durante la presente semana:

Sacerdote: Don Hermógenes Manzananas.

Señores: Don David Sáez; señora viuda de Emilio Sánchez; don Ildefonso Sánchez; señora viuda de Magno Sastre; don Nicolás Sánchez; don Manuel C. Silva; don Luis Sierra; doña María Sánchez Bravo.

Donativos recibidos

María del Carmen Varas, en el día de su primera Comunión, una peseta a cada pobre, y para el Comedor de Caridad 15 pesetas; don Adrián Velasco, 9'15 pesetas. Por orden del excelentísimo señor gobernador civil, 58 conejos de los términos de Mingorría y San Esteban de los Patos.

“Soledad y compañía de Castilla”

De Arévalo a Madrigal por tierras de Isabel.—Castilla en soledad.—La Castilla de Fernán González.—En soledad frente al moro.—Camino de Santiago.—Camino de América.—Acción de gracias por boca de Rubén.—Canto a Castilla.

Tal es el guión de la conferencia que pronunciará mañana el notable escritor y periodista, don Pedro de Miranda.

Al acto, que será presidido por nuestras primeras autoridades, y que comenzará a las ocho en punto de la tarde, en el salón de actos de la Diputación Provincial, queda invitado el público en general.

Sabemos que ha despertado un extraordinario interés dada la personalidad del conferenciante.

IGUALATORIO MEDICO QUIRURGICO

Clínica de Urgencia

San Juan de la Cruz, 28

Para las visitas de urgencia, en el domicilio del enfermo, debe llamarse al teléfono 762

Médico de guardia para esta semana, doctor Bustos.

Por el citado doctor y practicante señor Gómez Garcinuño, ha sido curada el día 8 de junio, María Sonsoles Sánchez, Rubio, de tres años, herida contusa en pómulo izquierdo; leve.

SE ALQUILA de verano una casa amueblada. Razón en esta Administración, de once de la mañana a dos de la tarde.

Subpagaduría Militar de Haberes de Avila

Días de pago en las oficinas de la Subpagaduría de once a trece horas.

Día 10: Benemérito Cuerpo de Caballeros Mutilados de Guerra por la Patria.

Día 11: El resto del personal que percibe sus haberes por esta Dependencia.

Se advierte a los interesados que de no presentarse en los días señalados se les reintegrarán sus haberes.

El comandante pagador, José María Barutell.

VENTA en la plaza de la Victoria, núm. 12, de un piso con llave en mano. Tratar en el mismo lugar.—Avila.

EXTRAVIO bolso el domingo en la misa de Santo Tomás. Se ruega su devolución en la calle de la Paz, núm. 2. Se gratificará.

Sánchez Prieto

MEDICO

Piel — Venéreas — Sífilis
Consulta de tres a cuatro y media de la tarde. Duque de Alba, 4, 2.º